

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1283/26

AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA

ANUNCIO CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN

RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL ANUNCIO BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN EL PUESTO DE TÉCNICO MEDIO EN GESTIÓN ECONÓMICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Dada cuenta del error material detectado en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, número 76 de fecha 22 de abril de 2026, en lo que respecta a la publicación del plazo que se concede para la presentación electrónica de solicitudes.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común por el que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Es por lo que se procede a publicar, la rectificación del error material existente en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, número 76 de fecha 22 de abril de 2026:

Asimismo, se procede a la convocatoria pública, concediéndose un plazo, **donde dice:**

“DIEZ DÍAS HÁBILES” **debe decir** “VEINTE DÍAS HÁBILES”

por lo que cabe deducir que el plazo finalizará el próximo 22 de mayo de 2026. El plazo de presentación electrónica mencionado anteriormente, vencerá a las 23 horas y 59 minutos del día en que vence el plazo de presentación.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos.

En Huércal de Almería, a 6 de mayo de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Ismael Torres Miras.